

Cámara Resuelve que Existe Delito Posible Antejuiicio a Diputados PDC Por Difamar al Ing. Lino Osegueda

Que constituye delito la difamación en el Ing. Francisco Lino Osegueda, Sub-Secretario de Agricultura y Ganadería y atribuida al Partido Demócrata Cristiano, resolvió la Cámara de lo Penal de la Primera Sección del Centro. Como informamos en su oportunidad, el Ing. Lino Osegueda requirió a la Fiscalía General para que en su nombre se procesara a los responsables del programa "En Marcha", que se transmitía en YSEB a las 6.45 de la mañana y en el cual se vertieron conceptos que al funcionario estimaba difamatorios.

En el Juzgado 40 de lo Penal fue promovido el juicio y declaró el Dr. Eugenio Reppel Sigui, presidente y representante legal de la empresa radial, quien testificó que los miembros del PDC que firmaron el contrato de transmisión del aludido programa fueron el Lic. Julio Adolfo Rey Prendes, Dr. Pablo Mau-

ricio Alvergue y José Ovidio Hernández y que la firma que calza a el boletín transmitido el 14 de enero del presente año y que dio origen al informativo, estaba firmado por el Br. Marlo Zamora Rivas y que además el mencionado boletín está escrito en papel sellado con PDC. Este original se encuentra agregado al juicio.

El Juez 40 de lo Penal nombró deensor de oficio al Dr. Abel Alvarado Rodezno, quien apeló —Pasa a la Pág. 15—

Bancos Están Elaborando Nuevos Planes de Préstamos Personales

Los Bancos del sistema trabajan en la elaboración de nuevos planes de crédito personal, manifestaron ayer representantes de esas instituciones crediticias en entrevista con diputados del Congreso. Es así, agregó uno de ellos, porque la nueva Ley de Bancos prohíbe el préstamo de ahorro obligatorio. Pero la visita a los diputados obedeció a la necesidad de enterarse de las nuevas relaciones del Código de Trabajo que se discute y que tienen relación con los créditos bancarios. En ese sentido, se dijo, la Asamblea ya aprobó artículos del nuevo Código que permiten a los patronos descontar del sueldo de los trabajadores determinadas cantidades de dinero para pagar deudas de éstos a las entidades crediticias, siempre que el trabajador haya dado su autorización por escrito. En ese respecto, el nuevo Código del Trabajo queda idéntico al vigente, así: El artículo 117 del actual correspondiente al artículo 136 del nuevo, refiriéndose ambos a que cuando "el trabajador contraiga deudas provenientes de créditos concedidos por bancos, compañías aseguradoras, instituciones de crédito o sociedades cooperativas, podrá autorizar a su patrono para que de su salario ordinario y en su nombre efectúe los descuentos necesarios para la extinción de tales deudas. La autorización deberá otorgarse por escrito y en dos ejemplares.

Militares Hacen Recorrido Por las Instalaciones de la IUSA

Militares del Estado Mayor General de la Fuerza Armada visitaron ayer las instalaciones de la fábrica Industrias Unidas S. A., IUSA, para enterarse de su funcionamiento. Esta visita es parte del plan del Estado Mayor con fines ilustrativos. La delegación del Estado Mayor estaba encabezada por el Jefe, general Carlos Guzmán Aguilar y el segundo Jefe, coronel René Barraza Estrada. Los visitantes, todos oficiales de alta graduación, fueron informados sobre el número de empleados, la forma como se desenvuelven y la labor que realizan así como las prestaciones que reciben.

Por parte de la IUSA los visitantes fueron atendidos por el representante (en funciones) de la Junta Directiva, don Jorge Salomón, el Gerente, señor Kenji Ka-

wata, el Ing. Naoto Hashi, Jefe de Fábrica; del Jefe de Oficinas, señor Masche Muramatzu y el señor Tatsunik Tsujii. Luego de una explicación en las oficinas de la gerencia en la que hubo preguntas y respuestas, los visitantes recorrieron todas las instalaciones de la fábrica, la primera en su tipo en Centro América.



20o. ANIVERSARIO. — (Ahuachapán). El Hogar del Niño "Dr. Gustavo Magaña Méndez", que alberga alrededor de 100 niños huérfanos, cumplió 20 años de haber sido fundado. Necesita urgentemente de la colaboración ciudadana para su mantenimiento.

Cáceres Prendes Cómplice en Secuestro de Regalado

El Br. Jorge Cáceres Prendes fue señalado ayer judicialmente como cómplice del secuestro de don Ernesto Regalado Dueñas, registrado el 11 de febrero en la esquina del Paseo General Escalón y la 103 Avenida Sur, San Salvador.

El testigo Raúl Martínez Santillana, motorista, de 54 años, dijo que en aquella fecha, cuando se dirigía a la casa de don Tomás Peralta a cumplir con su trabajo, pasó por la esqui-

na mencionada y vio que había tres automóviles: dos de alquiler y un Volkswagen, del cual sacaban de un solo golpe a su conductor y lo introducían a uno de los autos de alquiler. El testigo aseguró que en un auto de alquiler se encontraba una mujer de pelo negro liso y blanca y un hombre a quien no pudo ver, mientras que en otro automóvil se hallaban varios hombres. Aseguró que afuera de los

—Pasa a la Pág. 26—

Cónsul elabora breve historia del café

"Breve Historia del Café" fue la monografía presentada por el señor Ricardo Cabrera Martínez como tesis en el acto verificado en la Universidad Nacional Agraria "La Molina" de Lima, Perú, en ocasión de optar el grado de bachiller en ciencias económicas.

—Pasa a la Pág. 59—

Señalan Injusticia en Moción Para Eximir de Impuestos a Fuerza Armado

Lo injusto e ilógico de la moción tendiente a conceder absoluta libertad de impuestos a la importación de objetos personales para los miembros de la Fuerza Armada, señalaron ayer los diputados bachilleres Luis Roberto Hidalgo y René García Araniva. Hidalgo, representante de la DC por Usulután y vicepresidente de la Asociación Agropecuaria de Jucuapa, hizo ver el falso de la argumentación de los diputados que han apoyado la moción: "justificar con que los oficiales que ganan C\$500.00

—Pasa a la Pág. 21—

ANEP Informará Hoy a sus Socios de Labores Realizadas en el Año

En el Círculo Deportivo Internacional se realizará hoy por la tarde la reunión de la Asociación Nacional de la Empresa Privada, —ANEP— para informar de la labor realizada durante el presente año administrativo. Sobre el particular ANEP ha dado a conocer el comunicado que dice: "A las 6 pm, de hoy viernes 28, en el Círculo Deportivo Internacional, tendrá lugar la Asamblea General de la ASOCIACION NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA (ANEP), en la cual la Junta Directiva

—Pasa a la Pág. 59—

Cierran Otra Fábrica en Guatemala Por Crisis del Mercado Común C. A.

Otra fábrica ha cerrado sus instalaciones en Guatemala, debido a los problemas del Mercado Común, originados por la situación que impera en Honduras. Hoy, según los informes, es la fábrica de chicles Clark la que ha clausurado. El boletín oficial dice: "Productos Clark de Centroamérica, S. A., con sentimiento de verdadera pena anuncia por este medio que ha sido disuelta y que ha entrado en liquidación debido a haber sufrido pérdidas que obliga legalmente a terminar de pérdidas más del 90 por ciento de su capital, situación

—Pasa a la Pág. 24—



OFICIALES DE ESTADO MAYOR. — Militares, jefes de las diversas secciones del Estado Mayor, estuvieron ayer en la fábrica Industrias Unidas, S. A., para conocer su funcionamiento. Fueron atendidos por los ejecutivos de la empresa. — (Foto de Penate Zambrano).